

Bogotá D.C., 2023-01-20

DE **Yolman Julian Sáenz Santamaria**
Asesor con Funciones de Control Interno (e)

Para: **Miriam Pantoja Otero – Directora General**
Johanna Mateus-Secretaria General

ASUNTO: Remisión Informe final de seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno-Segundo semestre de 2022.

Cordial saludo, respetadas, Ing Miriam y Dra. Johanna.

De manera atenta, en cumplimiento de los roles asignados a las oficinas de Control Interno en el decreto 648 de 2017, en documento adjunto, se presenta el **Informe final del seguimiento al Estado del Sistema de Control Interno- Segundo semestre de 2022**, esperando que su contenido sirva de insumo para el monitoreo y la mejora continua institucional.

Atentamente,

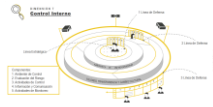


YOLMAN JULIAN SÁENZ SANTAMARIA
Asesor con Funciones de Control Interno (e)

Anexo:

- Informe final de seguimiento.

Nombre de la Entidad:	Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT
Periodo Evaluado:	julio a diciembre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

56%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En la actualidad se están realizando actividades que llevarán a la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, avanzar en la implementación del MIPG y MECI, posteriormente se debe iniciar la implementación e integración de estos dentro del modelo de operación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	A la fecha el sistema de control interno se encuentra en desarrollo, toda vez, que la entidad fue recientemente creada, sin embargo, el equipo de trabajo en cabeza de la directora, ha realizado gestiones para liderar y evaluar las acciones, los planes y los proyectos, sin perjuicio que existan oportunidades de mejora, en el marco del modelo de operación de cara al objeto institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	A la fecha el sistema de control interno se encuentra en desarrollo, toda vez, que la entidad fue recientemente creada, sin embargo, el equipo de trabajo en cabeza de la directora, ha realizado gestiones para liderar y evaluar las acciones, los planes y los proyectos, sin perjuicio que existan oportunidades de mejora, en el marco del modelo de operación de cara al objeto institucional. A la fecha de corte del informe, no está definida la institucionalidad de las líneas de defensa, y actualmente se están en documentación. Se están documentando los procedimientos en el marco del contrato suscrito con FINDETER.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	63%	<p>a) Existe un borrador de documento interno para la adopción del MECI.</p> <p>b) La documentación de los procesos y procedimientos se encuentran en ejecución.</p> <p>c) Según la información remitida por la entidad, se informa que "Documento que se prevé obtener como parte de los productos resultantes de la ejecución de la contratación derivada del Contrato Interadministrativo No. 006 de 2021, específicamente como parte de los estudios para la elaboración del MIPG, considerando que de dicho ejercicio se espera obtener la documentación apropiada a la UPIT, con base en los modelos, procesos y procedimientos que atienden las 19 políticas de MIPG."</p> <p>d) Se encontraron adoptados los planes de capacitación y bienestar social.-Se requiere fortalecer su ejecución.</p> <p>e) La estructura organizacional se encuentra establecida por el Decreto 946 de 2014, que deberá ser modificada en algunos aspectos para el cumplimiento del tema misional.</p>
EVALUACION DEL RIESGO	Si	50%	<p>Según se informa, en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, se está en la elaboración de los mapas de riesgos, la cual será implementada en la Entidad una vez el consultor de FINDETER en trabajo conjunto con la UPIT obtengan los productos contratados.</p> <p>Según la información remitida por la entidad, se informa que "Documento que se prevé obtener como parte de los productos resultantes de la ejecución de la contratación derivada del Contrato Interadministrativo No. 006 de 2021, específicamente como parte de los estudios para la elaboración del MIPG, considerando que de dicho ejercicio se espera obtener la documentación apropiada a la UPIT, con base en los modelos, procesos y procedimientos que atienden las 19 políticas de MIPG."</p> <p>En el marco del contrato derivado No 3-1-102452-006-003 (PAF-ATUPIT-C-015-2022), se acordó en mesa de trabajo del 21 de diciembre de 2022, la elaboración de la Política y metodología de gestión de riesgos y el Matriz (mapa) de riesgos.</p> <p>Se recomienda realizar una supervisión rigurosa a la ejecución de este contrato, toda vez, que concentra una alta cantidad de responsabilidades de las cuales, depende en una alta medida el modelo de operación de la entidad.</p>
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	60%	<p>Según se informa, en la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, se está en la elaboración de los mapas de riesgos, la cual será implementada en la Entidad una vez el consultor de FINDETER en trabajo conjunto con la UPIT obtengan los productos contratados.</p> <p>Según la información remitida por la entidad, se informa que "Documento que se prevé obtener como parte de los productos resultantes de la ejecución de la contratación derivada del Contrato Interadministrativo No. 006 de 2021, específicamente como parte de los estudios para la elaboración del MIPG, considerando que de dicho ejercicio se espera obtener la documentación apropiada a la UPIT, con base en los modelos, procesos y procedimientos que atienden las 19 políticas de MIPG."</p> <p>En el marco del contrato derivado No 3-1-102452-006-003 (PAF-ATUPIT-C-015-2022), se acordó en mesa de trabajo del 21 de diciembre de 2022, la elaboración de la Política y metodología de gestión de riesgos y el Matriz (mapa) de riesgos.</p> <p>Se recomienda realizar una supervisión rigurosa a la ejecución de este contrato, toda vez, que concentra una alta cantidad de responsabilidades de las cuales, depende en una alta medida el modelo de operación de la entidad.</p>
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	50%	<p>A la fecha, Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, se encuentra desarrollando, a través del Contrato Interadministrativo No. 06 de 2021 suscrito con FINDETER la implementación de los mecanismos de información y comunicación. Sin embargo, en la actualidad la Unidad gestionó con el Ministerio de Transporte la publicación en su página web de los documentos que de acuerdo con la normatividad vigente deben ser publicados. Se cuenta con correo electrónico de radicación y con canal presencial.</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	55%	<p>La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte- UPIT-, ejerce las actividades de monitoreo y control por medio de la Dirección General, Subdirectores encargados, asesores y la Secretaría General. Respecto del seguimiento contractual, las actividades de monitoreo han estado en cabeza de los supervisores de cada contrato o convenio.</p> <p>Según la información remitida por la entidad, se informa que "Documento que se prevé obtener como parte de los productos resultantes de la ejecución de la contratación derivada del Contrato Interadministrativo No. 006 de 2021, específicamente como parte de los estudios para la elaboración del MIPG, considerando que de dicho ejercicio se espera obtener la documentación apropiada a la UPIT, con base en los modelos, procesos y procedimientos que atienden las 19 políticas de MIPG."</p> <p>Se recomienda realizar una supervisión rigurosa a la ejecución de este contrato, toda vez, que concentra una alta cantidad de responsabilidades de las cuales, depende en una alta medida el modelo de operación de la entidad.</p>